

formula. Continúa exponiendo que de su parte no pondrá ningún obstáculo a dicha petición, pero ~~del~~ no ~~hacido~~ en la forma indicada podian tenerse ~~giversarse~~ mal ~~mis~~ palabras. La corporación en ~~contío~~ ~~justa~~ la ~~exposición~~ del Sr. Lara, que por lo tanto ~~se acuerda~~ ^{el Secret^o} ~~que~~ ~~se~~ ~~haga~~ ~~presente~~ al presidente de la repetida Junta gestora tenga a bien de solicitar conforme lo ha hecho otras veces. ~~Como~~ el asunto es urgente acuerdan que se reúna la corporación a los ocho de la tarde del día veintitres del corriente. Y con tanto se levantó la sesión que firman los que sabian de que gozó el Secret^o ~~artificio~~

José Jurausti Juan Frinar

Mariano Murua

Casimiro Arano

José Miguel Lara

Luciano Omocabal

Juan Frinar En el Concejo de Lascruas, a veintitres de junio de 1906, reu-
 Mariano Murua nido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa con-
 José Andrés Barandiarán vocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 José Miguel Lara D. José Juan Jurausti, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresan. En este estado el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la reunión es el de dar solución favorable al asunto que quedó pendiente en la sesión extraordinaria del Jueves último, por no haberse presentado en forma en este día. El Sr. Presidente, convocado de nuevo en forma con arreglo a la Ley a los miembros de la misma vino presente que el Sr. Secretario se había ausentado con el Sr. Parroco, a quien

le habia hecho presente lo acordado en sesion del jueves,
 cual es el que tuviera la amabilidad de recurrir
 por medio de instancia a este ayuntamiento, sobre
 la ^{de la cantidad} ~~petición~~, que les autorizó este ayunt.
 El ayunt. habiéndole el poco interés de dicha comunion,
 pues a la hora de reunir en sesion, el Sr. Secretario, me
 informó que no existe en mi departamento instancia
 alguna del presidente de la junta. Ha en vista el
 ayuntamiento se habiéndole un tanto ofendido, ^{de este} por una
^{razon} ~~inimidad~~, el criterio del primer acuerdo, o sea de entre-
 gar mil pesetas por cada suyo, sin admitir ~~ninguna~~
^{en adelante} pretension alguna en el asunto de referencias.
 Con tanto se dio fin al acto que firman los que habian
 de que yo el Secretario certifico

José Jusuasti Juan Guizar
 Mariano Murua José Miguel Lara
 Eusebio Arco

Luciano Ormarabal

Eusebio Arco En el Concejo de Barcano a cuatro de Julio de 1906, reunido
 Juan Guizar el ayunt. en sesion extraordinaria bajo la Presidencia del
 Mariano Murua Sr. Alcalde D. José Guaiso Jusuasti con asistencia de los Srs.
 J. Andrés Barandiaran Concejales que al margen se expresan, previa la convoca-
 José Miguel Lara toria al efecto. En este orden y conforme a lo que se habia
 José Justo Forra hecho constar en las papeletas de citacion se dio principio
 a la sesion dando lectura al informe de dos Señados
 referente a la consulta pedida por este ayunt. sobre el Cen-
 setario de Larraaga. Entrada la exposicion de que en este
 ^{en} dicho informe manifiestan los Señados que suscriben
 que es incontestable, acuerdan rogar encarecidamente